



El hombre que demandó a una empresa alemana por el deshielo de glaciares en Perú espera fallo clave

Description

Por Ana Cristina Alvarado

- *El aumento de las temperaturas desencadenado por la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causa el deshielo de los glaciares en Perú, de acuerdo con un estudio.*
- *A medida que los glaciares retroceden, la laguna Palcacocha crece, amenazando con desbordarse y arrasar la ciudad de Huaraz, ubicada a 20 kilómetros.*
- *El agricultor y guía de montaña Saúl Luciano demandó a la empresa alemana RWE, pues una investigación señala que es responsable del 0.47 % de las emisiones de GEI desde la industrialización.*
- *El 17 y 19 de marzo se realizará una audiencia en un tribunal de Alemania, en la que los jueces analizarán los informes periciales y determinarán si el caso seguirá adelante.*

Los glaciares peruanos se están derritiendo. Una pequeña población andina corre riesgo de ser arrasada. Pero, ¿de quién es la responsabilidad? Saúl Luciano Lliuya, un campesino de la ciudad de Huaraz, demandó a la empresa alemana RWE, que opera a más de 10 000 kilómetros de distancia de su localidad, por su incidencia en el aumento de temperatura en el planeta.

La compañía produce energía con base en la quema de carbón. Esta actividad emite a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero (GEI), responsables del calentamiento global y el consecuente derretimiento de los glaciares. De acuerdo con el informe de 2014 Carbon Majors, RWE ha emitido el 0.47 % de GEI a escala mundial desde el inicio de la industrialización. La empresa es además la mayor emisora de Europa.



Christoph Bals, de Germanwatch; Klaus Milke, de la Fundación Zukunftsfähigkeit, y Saúl Luciano, en la mina de carbón Garzweiler, Alemania. Foto: Hubert Perschke / Germanwatch

“En los próximos días va a haber una audiencia y vamos a ver si hay responsabilidad, vamos a escuchar a los expertos y a los jueces”, dice Luciano. El 17 y 19 de marzo de 2025, en la Alta Corte Regional de Hamm, Alemania, los jueces revisarán la evidencia que se presentó tras una visita pericial realizada a Huaraz en mayo de 2022.

Andrea Tang Valdez, consultora de Germanwatch y coordinadora en Perú para el caso Saúl Luciano vs. RWE, explica que la Corte decidirá si la demanda debe continuar o no. Hay dos escenarios.



Saúl Luciano, al llegar su llegada a Alemania, en marzo de 2025. Foto: Germanwatch

En el primero, los jueces pueden determinar que el hogar de Luciano, en Huaraz, enfrenta riesgo suficiente por el deshielo de los glaciares. Así darían paso a una segunda etapa probatoria en la que solicitarían nuevas pruebas para determinar en qué medida la empresa es responsable. En el segundo escenario, la Corte puede anunciar que el riesgo no es alto y no habría necesidad de continuar con el proceso.

Aunque Tang confía en que los jueces decidirán continuar con este caso, en el que se han presentado varios estudios científicos como pruebas, cree que independientemente de la decisión que tomen “ya se ha generado un precedente”.



En Huaraz, confluyen dos ríos procedentes de la Cordillera Blanca. Foto: Alexander Luna / Germanwatch

Explica que por primera vez en el mundo, una demanda que busca establecer la responsabilidad de los grandes contaminantes sobre los impactos climáticos ha llegado a la etapa probatoria. El caso puede animar a otras poblaciones afectadas por el aumento de las temperaturas a buscar justicia.

Saúl Luciano ha visto retroceder a los glaciares

Desde su chacra en Huaraz, Luciano puede observar el Huascarán, un nevado que alcanza los 6757 metros sobre el nivel del mar, y otras elevaciones de la Cordillera Blanca. A lo largo de sus 45 años ha visto que los glaciares se han achicado gota a gota.

Luciano se formó como guía de alta montaña en 2002 y con cada visita pudo ver de manera más cercana el cambio del paisaje. “Lo que era blanco, muy fotogénico, muy lindo, se ha ido perdiendo poco a poco”, asegura. “Ahora queda solo roca”, añade.



Los glaciares Pucaranra y Palcaraju alimentan la laguna de Palcacocha. Foto: Alexander Luna / Germanwatch

El deshielo ya provocó que la laguna de Palcacocha, de origen glaciar y ubicada a 4566 metros sobre el nivel del mar bajo las cumbres del Palcaraju y del Pucaranra, se desbordara en 1941. La caída de un enorme bloque de hielo a la laguna desató un aluvión que arrasó la parte norte de la ciudad y dejó alrededor de 2000 muertos, de acuerdo con Luciano. “También causó muchos daños materiales, pérdida de infraestructuras y puentes”, relata.

A partir de ese desastre, los gobiernos central y locales han tomado medidas de prevención, de acuerdo con el demandante. Entre esas están la instalación de sensores e internet para monitorear el estado de la laguna, torres de alerta en lugares estratégicos y señalización para evacuar. Además, el gobierno local mantiene la laguna cuatro metros por debajo de su nivel mediante cifonamiento.



De izquierda a derecha, la abogada Roda Verheyen, el demandante Luciano, el consultor externo para Germanwatch Noah Walker-Crawford y Christoph Bals, director político de Germanwatch, en Huaraz.
 Foto: Walter Hupiu Tapia / Germanwatch

A pesar de eso, a Luciano le preocupa que una avalancha o el desprendimiento de un bloque de hielo de las montañas que están sobre los 5900 metros caiga con muchísima fuerza en el agua, causando un desastre aún mayor que el de hace 84 años.

Es que mientras los glaciares se derriten, el tamaño de la laguna se incrementa, amenazando con desbordarse. El volumen de Palcacocha se ha multiplicado por 34 entre 1941 y 2016, de acuerdo con un estudio batimétrico realizado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos. Solo entre 2003 y 2009, el volumen se multiplicó por 4.38, lo que refleja que el derretimiento de los glaciares es cada vez más acelerado.

Huaraz está a unos 20 kilómetros de distancia de la laguna Palcacocha. “Si el sistema de alerta temprana es efectivo, tendríamos media hora para escapar”, dice el demandante. Más de 50 000 personas viven en la zona de peligro.



Tuberías provisionales extraen agua de la Laguna Palcacocha. Estas no serían suficientes para proteger la ciudad de una ola de inundación. Foto: Indira Palomino / Germanwatch

RWE y el concepto de ‘vecindad global’

“Cuando tienes un caso de responsabilidad civil, es fácil conectar el daño con quién lo causó”, dice Tang Valdez. La abogada pone como ejemplo un choque vehicular, donde el daño es tangible, se puede identificar a quien lo sufre y, en la mayoría de los casos, al responsable. Los eventos climáticos extremos causados por la emisión de GEI son mucho más difíciles de relacionar.

Entonces, se trabajó con el concepto de “vecindad global”. Tang Valdez explica que el código civil alemán tiene un artículo, el 1004, que establece que cuando una persona o, en este caso, una compañía, interfiere en la propiedad de un vecino, el propietario puede exigir que se elimine la interferencia.

Este artículo suele aplicarse en la resolución de conflictos entre vecinos. En el caso de Saúl Luciano vs. RWE “se está tratando de aplicar una analogía”, dice la abogada. El Tribunal Regional Superior de Hamm dictaminó que el cambio climático, con sus efectos transfronterizos, ha provocado una especie de relación de vecindad global.



A las afueras del Tribunal Regional Superior de Hamm, Saúl Luciano y la abogada Roda Verheyen atienden a la prensa local. Foto: Alexander Luna / Germanwatch

“Se puede interpretar que los grandes emisores de Gases de Efecto Invernadero son responsables del cambio climático. Va a haber responsabilidad, sea en este caso o en el futuro”, sostiene Tang Valdez.

En 2021, científicos de las universidades de Oxford y Washington publicaron un estudio en la revista Nature Geoscience en el que concluyeron que el retroceso del glaciar Palcaraju responde, con un 99 % de probabilidad, a causas antropogénicas. Como consecuencia, “el cambio resultante en la forma del lago y del valle ha aumentado considerablemente el riesgo de inundación por desbordamiento”, escribieron los autores.

RWE, al emitir casi el 0.5 % de las emisiones producidas desde el inicio de la industrialización, tendría que responsabilizarse de manera proporcional sobre los impactos en Huaraz, de acuerdo con la experta.



El Lago glaciar Palcacocha con un sistema provisional de bombeo. Foto: Germanwatch

“Se puede interpretar que los grandes emisores de Gases de Efecto Invernadero son responsables del cambio climático. Va a haber responsabilidad, sea en este caso o en el futuro”, sostiene Tang Valdez.

En 2021, científicos de las universidades de Oxford y Washington publicaron un estudio en la revista Nature Geoscience en el que concluyeron que el retroceso del glaciar Palcaraju responde, con un 99 % de probabilidad, a causas antropogénicas. Como consecuencia, “el cambio resultante en la forma del lago y del valle ha aumentado considerablemente el riesgo de inundación por desbordamiento”, escribieron los autores.



Jueces de la Corte de Hamm, sentados ante los medios. Foto: Alexander Luna / Germanwatch

RWE, al emitir casi el 0.5 % de las emisiones producidas desde el inicio de la industrialización, tendría que responsabilizarse de manera proporcional sobre los impactos en Huaraz, de acuerdo con la experta.

Un proceso que lleva una década

Con el apoyo de Germanwatch, Saúl Luciano presentó la demanda contra de RWE en noviembre de 2015. “Empezamos con pocas esperanzas, pero cuando el juez aceptó la demanda, las cosas se pusieron serias”, cuenta el guía. Diez años después, Luciano espera una postura favorable del juzgado de Hamm.

Mongabay Latam consultó a RWE su postura vía redes sociales, pero no recibió respuesta. Sin embargo, la empresa ha reclamado en otros medios por haber sido “seleccionada”. En el pasado también ha dicho que “las soluciones al problema global del cambio climático deben desarrollarse de manera orientada al futuro a nivel estatal e intergubernamental, no retroactivamente a través de los tribunales”.

Para Tang Valdez, esa respuesta es una evasiva. “Hoy en día y desde hace muchísimos años las empresas deben pensar en las externalidades ambientales negativas que generan cuando realizan una actividad extractiva”, sostiene.



Saúl Luciano y su padre, Julio, en la presentación de la demanda ante el Tribunal Regional de Essen, el 24 de noviembre de 2015. Foto: Germanwatch / Hubert Perschke

También señala que, en cuanto al cambio climático, los gobiernos no han definido todavía todas las responsabilidades que deben asumir las compañías, sin embargo, eso no debería eximir las, sino animarlas a formular soluciones ante los impactos ambientales que generan.

El futuro de Huaraz

Un informe de marzo de 2025 de Zero Carbon Analytics, un grupo internacional de investigación sobre el cambio climático, encontró que cada vez hay más demandas en contra de grandes emisores de GEI por los impactos del aumento de las temperaturas en el globo. Hasta la fecha, el equipo documentó 68 demandas en contra de empresas como Exxonmobil, Shell y Chevron.

La abogada reconoce que los jueces enfrentan una “gran responsabilidad” al resolver este caso, pero aunque los resultados sean favorables, ese no es el final para Luciano ni para Huaraz. Si bien por ahora se pueden construir diques más grandes para prevenir que una avalancha cubra la ciudad, el derretimiento de los glaciares “no va a revertirse”, de acuerdo con Tang Valdez.



Saúl Luciano en la manifestación del clima en el marco de la COP23 en Bonn. Foto: Alexander Luna / Germanwatch

El guía de alta montaña ha asistido a las cumbres climáticas de las Naciones Unidas para exponer su caso y visibilizar la importancia de que el Norte Global, responsable de gran parte de las emisiones de GEI, financie los fondos de Pérdidas y Daños dirigidos a los países más afectados por el calentamiento global.

Para Luciano, involucrarse en este caso ha aliviado un poco el sentimiento de impotencia que tenía por “no poder hacer nada” mientras los glaciares desaparecen. Sin embargo, la angustia permanece: “Las personas que vivimos cerca de las montañas estamos muy preocupadas con el derretimiento porque creemos que en el futuro vamos a tener serios problemas de escasez de agua”.

El Maipo/Mongabay

Foto principal: Saúl Luciano, en la Laguna Palcacocha. Foto: Walter Hupiu Tapia / Germanwatch

Date Created

Marzo 2025